1. OBJETIVO

Controlar los cambios que se generen en la organización y que puedan afectar la prestación del servicio o el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

2. ALCANCE

Aplica para cambios planificados o imprevistos, que puedan afectar la prestación del servicio o el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

3. RESPONSABILIDAD

Los líderes de proceso, directora SST, directora ambiental, administrador del SIG y COPASST serán los responsables de aplicar este procedimiento y dejar información documentada al respecto.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se puede tener los siguientes tipos de cambio:

Cambios operacionales:

- Construcciones o remodelaciones de las instalaciones del Taller, como centro de trabajo permanente que afecten la prestación del servicio.
- Cambios imprevistos en los controles de seguridad, salud en el trabajo y ambiental que afecten el cumplimiento de los objetivos.
- Inclusión de nuevos productos/ servicios o cambio en ellos
- Desarrollos en conocimiento y/o tecnología

Cambios organizacionales:

- Cambios en el personal clave de la empresa.
- Ampliación del alcance del sistema de gestión
- Inclusión de un nuevo proceso
- Cambios en las normas técnicas o legales que sean implementadas por la organización

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTACION APLICABLE	REGISTROS
1	Los líderes del proceso, directora SST, ambiental, administrador SIG y/o COPASST que identifiquen un cambio; deben realizar la revisión del mismos y generar las acciones correspondientes.	Líder del Proceso	No Aplica	No Aplica
2	El cambio deberá ser documentado en la Matriz de ACPM y/o bitácora, teniendo en cuenta lo siguiente: **Nota 1:** En la descripción del cambio, se deben tener en cuenta las consecuencias potenciales, que se pueden presentar con el cambio identificado y establecer las acciones de mitigación a estas consecuencias potenciales; diligenciando en la matriz de ACPM el campo de acciones de mitigación. **Nota 2:** Los cambios generados durante la ejecución del proyecto, se dejarán registrados en la bitácora y no en la matriz de ACPM. Se debe de incluir: la descripción del cambio, las acciones y fechas para hacer frente al cambio, quien autoriza el cambio y su seguimiento.	Líder del Proceso Ingeniero Residente de obra	No Aplica	Matriz de ACPM Bitácora
3	Realizar la socialización del cambio, al personal que se	Líder del	No Aplica	Correos

	defina que debe conocer el cambio.	Proceso		electrónicos o registro de asistencia
4	Ejecutar las tareas identificadas en el plan de acción propuesto.	Líder del Proceso	No Aplica	Matriz de ACPM Bitácora
5	Realizar seguimiento a la ejecución de las acciones planteadas para hacer frente al cambio.	Líder del Proceso	No Aplica	Matriz de ACPM Bitácora